

Ilustre Municipalidad de Litueche  
Departamento de Educación



**Litueche**  
crecemos juntos

DECRETO ALCALDICIO N° 001884

LITUECHE, 01 DIC 2025

APRUEBA FORO CONSULTAS Y RESPUESTAS  
CORRESPONDIENTES A LA LICITACION PUBLICA 5124-14-LE25".

DE: 1.012.-  
01/12/2025

**CONSIDERANDO:**

- Los recursos provenientes de Ley SEP de los establecimientos educacionales.
- El Ordinario N° 225 de fecha 13/09/2025 del Director (s) de Liceo Bicentenario El Rosario solicitando la adquisición de notebooks y computadores de escritorio.
- Dimensión: Gestión de Recursos.
- Acción: Adquisición de recursos didácticos, tecnológicos y científicos.
- La autorización de la Jefa Comunal de UTP y de la Encargada de Ley Sep con fecha 16/10/2025.
- El Ordinario N° 102 de fecha 23/07/2025 del Director de Escuela CRSH solicitando la adquisición de notebooks.
- Dimensión: Gestión de Recursos.
- Acción: Adquisición de insumos didácticos y otros.
- La autorización de la Jefa Comunal de UTP y la Jefa (s) DAEM con fecha 31/08/2025.
- El Ordinario N° 109 de fecha 14/10/2025 del Director (s) de Escuela Pulín solicitando la adquisición de notebooks y computadores de escritorio.
- Dimensión: Gestión de Recursos.
- Acción: Adquisición de recursos.
- La autorización de la Jefa Comunal de UTP con fecha 16/10/2025.
- El Ordinario N° 15 de fecha 09/10/2025 de la Profesora Encargada de Escuela Paso del Soldado solicitando la adquisición de notebook.
- Dimensión: Gestión de Recursos.
- Acción: Recursos educativos.
- La autorización de la Jefa (s) DAEM y de la Encargada de Ley Sep con fecha 13/10/2025.
- La necesidad de adquirir los equipos.
- Que, revisado el convenio marco vigente no se encuentran disponibles equipos con las características solicitadas.
- Que, en el marco de las actividades a realizar en los distintos establecimientos educacionales de la comuna, insertos en su PME se requiere la adquisición de estos equipos para labores pedagógicas y administrativas.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 490.
- Que dichos productos es necesario adquirirlos bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.780 de fecha 14/11/2025 que autoriza el llamado a licitación pública.
- Las consultas realizadas en el foro de licitación.
- Que es necesario aprobar por acto administrativo, las respuestas a las preguntas efectuadas por los proveedores, en los plazos establecidos en las bases, sin individualizar el nombre del proveedor que formuló las preguntas.

**VISTOS:**

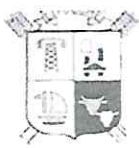
Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios y su modernización de acuerdo a Ley 21.634 del año 2023. El Artículo N° 108 Letra A Licitación Pública Número 3 Decreto N° 661 que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.841 de fecha 06/12/2024 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 1.851 de fecha 10/12/2024 que designa la suplencia de la Unidad de Control. El Decreto Alcaldicio N° 2.174 de fecha 31/12/2024 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2025. El Decreto Alcaldicio N° 14 de fecha 03/01/2025 que aprueba el Plan Anual de Compras 2025 del Departamento de Educación.

**DECRETO:**

- 1.- **Apruébese** el foro de consultas y respuestas correspondiente a la licitación pública ID 5124-14-LE25 denominada "Adquisición de notebooks y computadores escuelas".

1	27-11-2025 23:43:06	P	Buenas tardes, la presente es para preguntar si la licitación es de adjudicación múltiple o única
		R	Es adjudicación única por línea de postulación.
2	28-11-2025 12:14:59	P	Buenas tardes, cuántas entregas (despachos) tendrá este proceso?
		R	Tendrá sólo un despacho por línea de adjudicación.





Ilustre Municipalidad de Litueche  
Departamento de Educación



**Litueche**  
crecemos juntos

DECRETO ALCALDICIO N° 001884

LITUECHE, 01 DIC 2025

APRUEBA FORO CONSULTAS Y RESPUESTAS  
CORRESPONDIENTES A LA LICITACION PUBLICA 5124-14-LE25".

DE: 1.012.-  
01/12/2025

3	28-11-2025 12:16:36	P	Buenas tardes. De acuerdo al punto 9 de las Bases Administrativas mencionan una especie de parcialización en las entregas. De ser así, tienen alguna estimación respecto a la duración del contrato?
		R	No, no se parcializarán las entregas. Una vez adjudicado deben entregar los equipos dentro del plazo ofertado.

2.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.**

"Por Orden del Sr. Alcalde"



**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaria Municipal

RPV/LUS/RVS/BSR/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso de Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



**RODRIGO PALOMINOS VIDAL**  
Alcalde

